

NUESTRO PLAN ES LA PAZ

Plan Institucional 2016 – 2019





CONTENIDO

- 1. Introducción**
- 2. Perfil institucional**
- 3. Contexto.**
- 4. Estructura programática y operativa**
- 5. Matriz de planificación**
- 6. Destinatarios, interlocutores y aliados**
- 7. Sistema de seguimiento y evaluación**
- 8. Sostenibilidad institucional y presupuesto**
- 9. Anexos**

INTRODUCCIÓN

Para la formulación de este Plan, como en ocasiones anteriores, la Corporación constituyó una Comisión Técnica conformada por personal interno y externo¹ encargada de animar las discusiones necesarias en las diferentes instancias para lograr el propósito encomendado.

Tres novedades importantes atravesaron la formulación del Plan, por una parte, las expectativas y tensiones de la negociación del conflicto armado en La Habana entre el gobierno nacional y las FARC ha generado un agudo ambiente de polarización en la sociedad entre quienes apoyan y atacan el proceso, el deseo profundo de los socios, socias y equipos de trabajo por consolidar el proceso de reinversión institucional y generar respuestas misionales retadoras en la perspectiva de contribuir a la constitución de una ciudadanía que resuelva sus conflictos por vías no violentas e institucionales y de copar con institucionalidad pública legítima y democrática el territorio; y las orientaciones de la Junta Directiva, para que el Plan Institucional se realizara retomando elementos del enfoque de Orientación a Efectos Directos e Impactos – OEDI –.

El enfoque OEDI tiene en cuenta la complejidad de la realidad social, la trayectoria dinámica de la gestión y ejecución de lo planificado y hace un énfasis particular en el seguimiento, la evaluación y los aprendizajes a partir de la acción y los compromisos de transformación social. En este enfoque son determinantes las preguntas: ¿cómo saber que el plan contribuyó con el cambio?, ¿cambio comparado con qué? ¿Cuál fue el punto de partida de la acción?, ¿cómo medir los resultados?, ¿cómo incorporar los aprendizajes? Si bien el enfoque OEDI obedece en buena parte al debate internacional por la eficiencia y eficacia de los recursos destinados al desarrollo, al deseo de los contribuyentes por conocer sobre los efectos directos e impactos de sus donaciones, para REGIÓN obedece primordialmente a la creciente necesidad de transparencia y rendición de cuentas públicas de lo que hacemos, al compromiso con el cambio y la transformación social que invita a reflexionar y dar cuenta honestamente sobre la eficacia, los aprendizajes y el deseo de hacer evidentes los efectos en las capacidades, los comportamientos y las condiciones de vida de los destinatarios de la acción.

En este orden de ideas, la principal característica del enfoque con relación a otros y al marco lógico es que los pasos e instrumentos del mismo, suponen un gran esfuerzo de síntesis de los planteamientos de la organización con un claro propósito de hacer visible la población meta o destinataria de los servicios, diferenciar las actividades de los efectos

¹ Isabel Sepúlveda, coordinadora de programas; Fernando Herrera coordinador del programa de Educación; Jenny Giraldo

directos esperados en ella, aclarar qué corresponde a la esfera de interés o impacto esperado en la sociedad y acotar qué esta propiamente bajo la esfera de influencia de la acción institucional y llevarlo a objetivos e indicadores susceptibles de ser monitoreados. La matriz de planeación que se presenta recoge entonces los principales elementos del enfoque OEDI y retoma otros de la planeación por resultados, entendiendo este como un Plan de transición entre un enfoque y otro.

La ruta metodológica propuesta por la comisión técnica para la formulación de este Plan contó con cuatro momentos: Revisión documental y elaboración de textos analíticos; consultas y discusiones sobre expectativas y referentes de cambios; formulaciones y proyecciones sobre el perfil institucional, la matriz de planificación, la estructura programática y organizativa; planteamientos sobre el sistema de seguimiento y sostenibilidad. Durante los diversos momentos se realizaron planteamientos por parte del Comisión Técnica y jornadas de discusión y retroalimentación con la Comisión Ampliada², los equipos de trabajo, grupos focales, el Comité Coordinador, la Junta Directiva y la base asociativa³.

Como resultado del proceso se presenta un documento que recoge las apuestas institucionales para los próximos cuatro años en siete apartados: el perfil institucional, la lectura de contexto, la estructura organizativa y programática, la matriz de planificación, la matriz de seguimiento y la estrategia de sostenibilidad con presupuesto 2016 - 2019.

Finalmente, es importante resaltar que **el énfasis del Plan 2016 – 2019 es la construcción de la Paz**, un tema que ha hecho parte permanente del trabajo de la Corporación y que hoy, dada la coyuntura del país, se torna especialmente relevante. De esta manera todo lo estipulado en los objetivos, resultados e indicadores del Plan se concibe como un aporte institucional a la construcción de una paz estable y duradera

² Conformada por la dirección, la subdirección administrativa, los coordinadores de programas, dos comunicadoras de la institución, dos representantes de la Junta y cuatro socios externos con experiencia en planeación.

³ Veintitrés reuniones de la Comisión Técnica; cuatro reuniones de la Comisión Ampliada y el Comité Coordinador; dos grupos focales; dos plenarias; tres reuniones con los grupos de trabajo; dos entrevistas a socios; tres reuniones con la Dirección; cuatro reuniones con la Junta Directiva; una reunión de socios y socias.

2. PERFIL INSTITUCIONAL

MISIÓN: La Corporación REGIÓN para el Desarrollo y la Democracia, es una organización de la sociedad civil colombiana que aporta a la realización de los derechos humanos, la ciudadanía y a la construcción de una sociedad justa, democrática y en paz.

VISIÓN: La Corporación REGIÓN se consolidará como un actor social y político reconocido por su contribución en la profundización de la democracia y la paz.

VALORES INSTITUCIONALES

- **Ética:** promovemos una postura de CUIDADO, respeto y responsabilidad basada en el reconocimiento de la dignidad humana, que involucra una acción de protección por la sostenibilidad de una vida digna en el planeta.
- **Democracia:** entendemos la democracia como una forma de organización del poder público en la sociedad y como un marco de relacionamiento de los sujetos.
- **Transparencia:** Trabajamos para que la transparencia y la rendición de cuentas sean constitutivas de la gestión pública en el país, así como consideramos que, dado el carácter público de la labor que realizamos, tenemos el deber de presentar de manera amplia y permanente, los orígenes y resultados de nuestra gestión, tanto de recursos como de administración y toma de decisiones.
- **Independencia:** nos declaramos un actor social de la sociedad civil con proyecto político propio, que se relaciona con otros actores sociales y políticos desde la autonomía y el reconocimiento y el respeto de la diversidad.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- **Reflexividad, sentido crítico y propositivo:** Fomentamos nuestra propia transformación y la de los contextos en los que actuamos a través de la reflexión permanente sobre lo que hacemos y pensamos; desde ahí alentamos una actitud crítica y propositiva, con la que se busca advertir sobre las fallas, las debilidades o los déficit y, al mismo tiempo, contribuir con propuestas y alternativas para superarlas.
- **Lectura y comprensión de territorios:** Entendemos los territorios como contextos de actuación y a la vez como textos que nos permiten entender las particularidades, las capacidades, las demandas de la población; leerlos desde todas estas dimensiones y

ayudar a su comprensión hace parte de nuestros principios pedagógicos y de los contenidos curriculares que fomentamos.

- **Calidad y creatividad:** Hacer las cosas bien, con sentido y coherencia con nuestra misión institucional, acordes con las condiciones de los territorios y grupos poblacionales con los que nos relacionamos; con respeto por nuestros públicos, con cuidado con la forma y el contenido, hacen parte de nuestro sello institucional y un principio de actuación que nos proponemos seguir promoviendo.
- **Enfoque diferencial:** Propendemos por desarrollar acciones desde las cuales se reconozcan y valoren las diferencias entre las personas, los grupos, pueblos y demás colectividades. Desde este enfoque se busca identificar las necesidades específicas que requieren respuestas diferenciales por parte del Estado, las instituciones y la sociedad en general, para alcanzar mayores niveles de bienestar.
- **Responsabilidad con el medio ambiente:** Procuramos por una relación armónica entre seres humanos y naturaleza, haciendo un uso y manejo responsable del medio natural del que somos parte, para mantener el equilibrio de los ecosistemas, la protección de la diversidad biológica, el desarrollo sostenible y la calidad de vida de las personas.

3. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y ORGANIZATIVA

La forma organizativa debe responder a los retos políticos, pedagógicos, administrativos, financieros y de gestión para lograr los propósitos del Plan. Sostener que somos una organización horizontal, crítica, enfocada a la vivencia de la democracia interna y con capacidad de mantener y profundizar los acumulados institucionales, obliga a la definición de espacios para el debate, la reflexión la construcción colectiva y sobre todo para el sostenimiento de los principios políticos, éticos y pedagógicos que le dan carácter particular a la corporación, es decir que configuran su cultura organizacional.

LO PROGRAMÁTICO: El Plan institucional 2016 – 2019 comprende los programas como espacios para la reflexión crítica sobre los elementos que constituyen las apuestas institucionales y las acciones que se derivan de éstas, a través de procesos o proyectos. Desde esa perspectiva, estos deben caracterizarse por:

- Articular las estrategias del modelo de acción de la institución, atendiendo a la particularidad de los procesos internos de cada equipo.
- Garantizar la obtención de resultados de alta calidad, basados en el principio de Hacer muy bien lo que hacemos.

- Trazarse metas frente a los campos de actuación y estar atentos a dinamizar el sistema de monitoreo y evaluación, no como mero formalismo técnico sino como apuesta para el mejoramiento de lo que hacemos y somos como institución.
- Aportar a la gestión institucional de relaciones y recursos para la sostenibilidad.
- Ser equipos interdisciplinarios, que preserven el acumulado y lo pongan a disposición de los nuevos profesionales y de los nuevos procesos. Espacios que incluyen innovación y nuevas miradas, que contribuyen a la generación de nuevo conocimiento.
- Dar un lugar destacado a la reflexión sobre el quehacer, en tanto no sólo son espacios para la ejecución operativa de proyectos sino para la reflexividad y para la investigación y generación de nuevo conocimiento sobre lo que hacemos

Para el cuatrienio 2016-2019 la Corporación contará con tres programas: Derecho a la Ciudad y al Territorio, Derecho a la Educación, y Derechos Humanos y Paz.

PROGRAMAS	PROPÓSITO	ÉNFASIS TEMÁTICOS
Derecho a la Ciudad y al Territorio	Aportar a la existencia de ciudades y territorios más justos, incluyentes, democráticos sostenibles y pacíficos, promoviendo la participación ciudadana, la planeación y la gestión democrática de los territorios y la transformación pacífica de los conflictos en las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión y planeación del territorio. ▪ Mediación comunitaria de conflictos. ▪ Participación Ciudadana ▪ Ambiente y Cambio climático
Derecho a la Educación	Contribuir a la garantía del derecho a la educación y su disfrute a lo largo de la vida como aporte a la construcción de paz, promoviendo la escuela como escenario para la reparación, la reintegración y la reconciliación, desde el respeto y valoración de la diversidad, la convivencia y la participación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación para la paz ▪ Ciudadanías, participación y convivencia en la escuela. ▪ Fortalecimiento de Sistemas educativos locales ▪ Etnoeducación
Derechos Humanos y Paz	Aportar desde un enfoque de derechos humanos a la construcción de paz y reconciliación, al reconocimiento y goce efectivo de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación integral y la no repetición; además, impulsar procesos de memoria para la dignificación de las víctimas y la	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria histórica • Derechos de las Víctimas • Violencias, conflictividades y reconciliación

PROGRAMAS	PROPÓSITO	ÉNFASIS TEMÁTICOS
	comprensión de las violencias y conflictividades que como sociedad enfrentamos.	

El modelo de acción

La Corporación desarrolla la acción de sus programas desde un modelo centrado en tres grandes estrategias:

- **Producción de conocimiento:** La amplia producción en REGIÓN, entendida como producción de conocimiento incluye, la ensayística, sistematización, diagnóstico, y en el transcurso del tiempo se ha planteado la importancia de otras producciones como las narrativas visuales y comunicativas que han desplegado la creatividad buscando también llegar a nuevos públicos. Este plan tiene el gran reto de fortalecer esa mirada diversa de producción de nuevo conocimiento a la vez que fortalece nuestro quehacer investigativo que incorpora en sus objetivos, diseños y resultados, un conocimiento pertinente y de calidad que contribuye a la transformación de la sociedad y en la cual los sujetos no son un objeto de investigación, sino actores fundamentales para su realización.
- **Formación de actores:** Componente central en la generación de capacidades individuales y colectivas en los territorios. REGIÓN le da prioridad a la reflexión pedagógica de sus procesos, reconociendo los nuevos retos en términos de currículos, metodologías y didácticas teniendo como principio el diálogo intercultural, el enfoque diferencial y de género y la imprescindible reflexión por la ética y el cuidado de lo público.
- **Comunicación e Incidencia:** Posicionar una voz autónoma, cualificada y crítica en el país sobre los objetivos y apuestas misionales de la institución. Así mismo, construir, circular y movilizar sentidos a favor de la democracia, la equidad, los derechos humanos y la paz. Por otro lado, la Corporación REGIÓN siempre se ha interesado en incidir, con otros, en la institucionalidad pública, en sus políticas y programas para la garantía y el ejercicio pleno de derechos.

LO ORGANIZATIVO: En este Plan se mantiene la premisa de contar con una estructura organizativa liviana y flexible, que facilite el logro de las metas programáticas y los propósitos institucionales.

— **Dirección General**

Responsable de alcanzar las metas políticas y estratégicas de la institución contenidas en el Plan institucional. Lidera la gestión de relaciones y recursos para la sostenibilidad.

— **Gerencia administrativa**

Responsable de mantener la eficiencia y transparencia de los procesos financieros y administrativos de la institución. Encargado de coordinar las acciones de gestión y coordinación administrativa de proyectos de sostenibilidad

— **Coordinación de programas**

Acompaña a la Dirección general en la ejecución del plan Institucional de trabajo y de los planes operativos anuales aprobados por la Asamblea General, la Junta Directiva. Coordina la gestión de proyectos con las direcciones y las coordinaciones de programas. Es ejecutor de los acuerdos del comité Coordinador.

— **Coordinadores de programa**

Lideran la orientación de los programas de acuerdo a los énfasis establecidos por el plan institucional. Responsables del acompañamiento técnico, político y administrativo de los proyectos desarrollados. Coordinan la gestión de recursos con la coordinación de programas.

— **Programas:**

Conformado por coordinadores de proyectos y sus equipos de trabajo, además de practicantes y voluntarios responsables del desarrollo de los planes operativos anuales de cada programa.

— **Coordinación de comunicaciones**

Responsable de la articulación estratégica y operativa entre las diversas propuestas comunicativas de los programas y de la institución. Depende de la dirección general de la institución.

— **Contabilidad**

Desarrollar la contabilidad interna de la Corporación REGIÓN, aplicando las normas y procedimientos vigentes a fin de lograr información oportuna y confiable que produzca los elementos de análisis para la toma de decisiones en la planeación, evaluación, programación y control de los recursos financieros de la Corporación y en cumplimiento de obligaciones para con las entidades estatales.

— **Asistente Administrativa:**

Ejecutar los procesos administrativos del área, aplicando las normas y procedimientos definidos, elaborando documentación necesaria, revisando y realizando cálculos, a fin de dar cumplimiento a cada uno de esos procesos, lograr resultados oportunos y garantizar la prestación efectiva del servicio.

— **Tesorería:**

Recibir, revisar, codificar, liquidar, girar, pagar, registrar e informar diariamente de los ingresos y egresos de Caja y Bancos.

— **Asistente logística**

Recibir, revisar, codificar, liquidar, girar, pagar, registrar e informar diariamente de los ingresos y egresos de Caja y Bancos.

— **Practicantes y voluntarios**

Responde al convencimiento de que la institución siga entendiéndose como escuela, como escenario para la formación profesional. Practicantes y voluntarios apoyan los diferentes procesos que se desarrollan en la institución.

Espacios colectivos de la estructura operativa

— **Comité coordinador:** Integrado por la Dirección General, la Gerencia administrativa, Coordinación de programas, Coordinadores y Coordinadoras de programas y Coordinación de Comunicaciones. Su objetivo principal es monitorear el cumplimiento de los planes operativos y hacerle seguimiento colectivo al desarrollo de los proyectos.

— **Comité de comunicaciones:** orientado por la dirección general. Sus tareas están relacionadas con la divulgación de la institución: nuestros sueños, sentidos, esperanzas, deseos y potencialidades. También, con posibilitar y visibilizar el encuentro con otros, el trabajo colectivo y los esfuerzos comunes por construir una sociedad más democrática, equitativa y en paz.

— **Comité de administración:** espacio liderado por la Dirección General e integrado por la Gerencia Administrativa y la Coordinación de Programas. Su función principal es asesorar a la dirección en la toma de decisiones administrativas y financieras de la institución.

Espacios colectivos de la estructura social

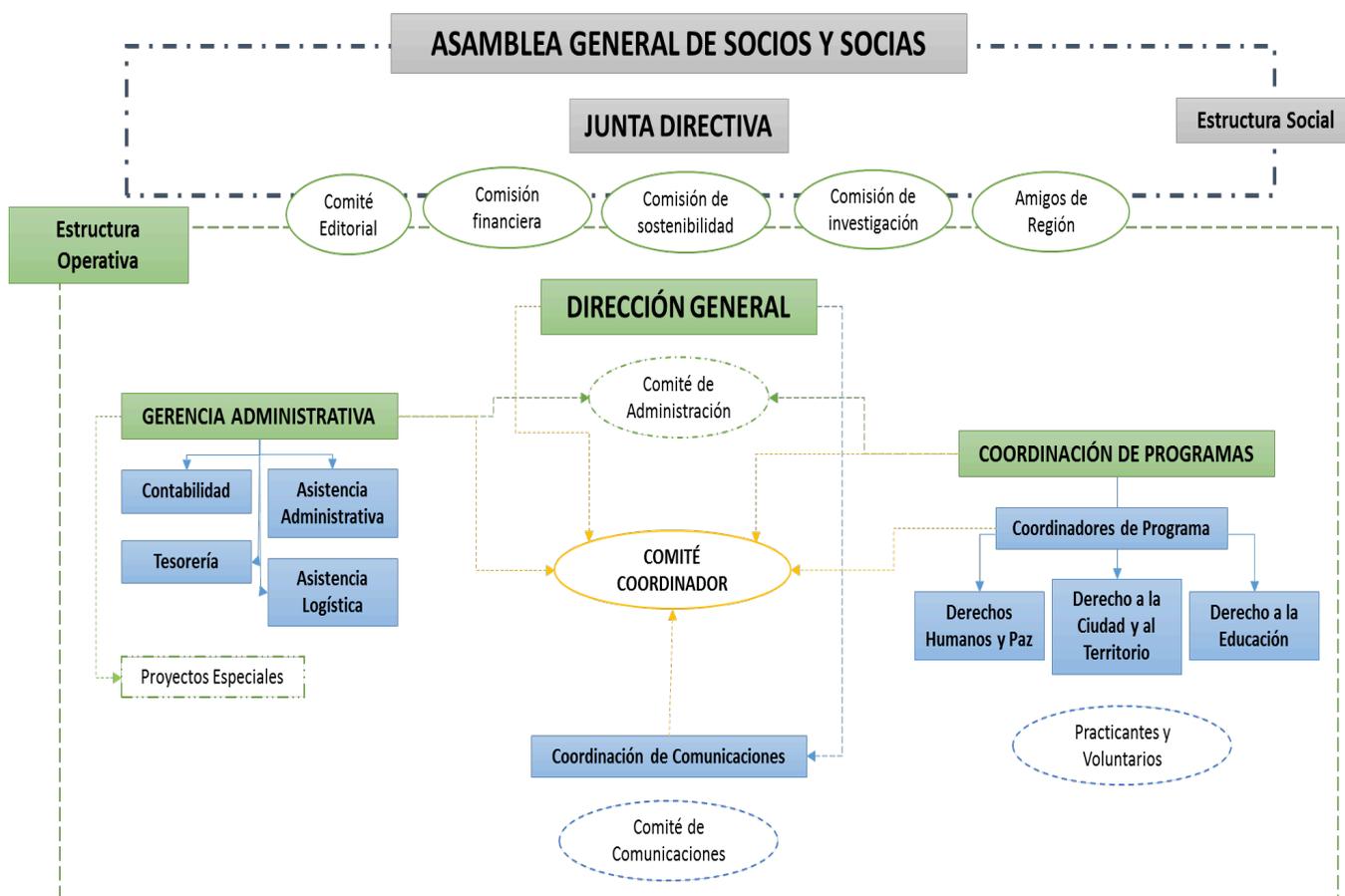
— **Comité editorial:** encargado de garantizar la línea editorial de la institución, orienta estratégicamente la comunicación de la institución.

— **Comisión asesora para la sostenibilidad:** un espacio de apoyo a la sostenibilidad de la institución que oriente las estrategias de respuesta a convocatorias, oferta de servicios y solidaridad.

— **Comisión asesora financiera:** Asesora en la institución en estrategias de eficiencia y calidad financiera, así como en política de transparencia.

— **Comisión de investigación:** Está conformada por socios y personas externas cercanas a la acción institucional con amplia experiencia en procesos investigativos. Tiene

como propósito asesorar a la junta directiva en la actualización de la política de investigación institucional.





4. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo con el enfoque OEDI y la lectura de contexto, la matriz de planificación se presenta en dos niveles:

- **Objetivos:** En el objetivo general y los objetivos específicos se recogen los tres grandes retos institucionales y se destaca en cada uno de ellos las y los destinatarios y los efectos esperados en virtud de la acción institucional. El primer objetivo específico está orientado a la ciudadanía, el segundo a la institucionalidad pública y el tercero al fortalecimiento de la Corporación REGIÓN tanto en su dimensión de actor social y político como en su dinámica interna.
- **Resultados:** Cada uno de los resultados se corresponden con los propósitos y énfasis específicos de un programa, definiendo lo que a su vez será la base de los Planes Operativos Anuales POA

Objetivo General	Ciudadanía comprometida con la construcción de una cultura de la paz, aportando al fortalecimiento de la democracia, a la garantía plena de derechos, a la equidad de género y a la defensa de lo público
Objetivos Específicos	Indicadores
OE1: Ciudadanía gestionando pacíficamente sus conflictos, promoviendo ambientes favorables a la paz, apropiada de sus derechos individuales y colectivos y realizando control social a la gestión de lo público	Ind 1.1: Al menos el 50% de las ciudadanas y ciudadanos que participan de los procesos de REGIÓN: deslegitiman todo tipo de violencia en las relaciones y conocen y aplican herramientas diversas para la tramitación no violenta de conflictos. Ind 1.2: Al menos 60% de ciudadanas y ciudadanos participantes de los procesos de REGIÓN construyen y replican en sus territorios, posturas y propuestas, respetuosas de la diversidad y en favor de la paz. Ind 1.3: Al menos 50% de ciudadanas y ciudadanos participantes de los procesos de REGIÓN exigen sus derechos individuales y colectivos, hacen control social a planes de desarrollo, políticas públicas y/o a los acuerdos para la terminación del conflicto armado
OE2: La Corporación REGIÓN contribuyendo desde su accionar a que la institucionalidad pública mejore sus capacidades para desarrollar una gestión más eficiente, garantizar los derechos de la ciudadanía e implementar los acuerdos para la terminación del conflicto armado	Ind 2.1: Al menos el 50% de los funcionarios y funcionarias que participan de los procesos que desarrolla la Corporación se relacionan con las y los ciudadanos desde el respeto y el reconocimiento de su dignidad, les transmiten información veraz y oportuna a las comunidades y desarrollan acciones para garantizar sus derechos individuales y colectivos Ind 2.2: Al menos 50% de funcionarias y funcionarios que participan de los procesos de REGIÓN fortalecen los componentes participativos de los programas y proyectos que desarrollan, promueven la participación de las mujeres y favorecen la generación de escenarios para la rendición pública de cuentas. Ind 2.3: Al menos el 40% de funcionarias y funcionarios que participan de los procesos de REGIÓN, conocen los lineamientos para la implementación de los acuerdos para la terminación del conflicto armado en lo local y avanzan en acciones para su ejecución, según las responsabilidades asignadas a sus cargos

Objetivos Específicos	Indicadores
<p>OE3: La Corporación REGIÓN se fortalece como un actor social y político generando opinión en favor de la construcción de la paz, aportando al fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil y consolidando sus procesos internos</p>	<p>Ind 3.1: REGIÓN incrementa en un 30% el número de personas e instituciones que la identifican como una fuente cualificada en temas de paz, la consultan y multiplica sus posiciones y propuestas</p> <p>Ind 3.2: REGIÓN incrementa en un 40% su participación en acciones que promuevan la cohesión, la incidencia política y la sostenibilidad del sector de las Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>Ind 3.3: Aumentan en un 40% las propuestas elaboradas con la participación de REGIÓN que son incluidas en políticas, planes, programas y proyectos gubernamentales y agendas de la sociedad civil.</p> <p>Ind 3.4: REGIÓN mejora los tres procesos de su estrategia de gestión para la sostenibilidad (oferta, respuesta a solicitudes y solidaridad), implementa su política de bienestar laboral y salarial, fortalece su línea de comunicación interna, incrementa su producción de conocimiento, consolida su política investigativa y pone en marcha su sistema de seguimiento y evaluación institucional</p>
Resultados	Indicadores
<p>Programa: Derecho a la ciudad y al territorio</p>	
<p>Organizaciones sociales y comunitarias, instituciones públicas y privadas, redes y alianzas fortalecen su participación en escenarios locales de planeación y gestión del territorio, adelantan acciones para la promoción, protección y defensa del derecho a la ciudad y al territorio y realizan control social a procesos de planeación y ordenamiento territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — El 50% de los colectivos y organizaciones con las que se relaciona el programa, promueven la mediación de conflictos comunitarios, desarrollan iniciativas locales a favor de la paz, el derecho a la ciudad y al territorio y participan en escenarios locales de planeación, gestión y control ciudadano. — Al menos el 40% de funcionarios y funcionarias, destinatarios del programa conocen y apropian el enfoque del derecho a la ciudad y al territorio para orientar los procesos de planeación y gestión social y territorial. — El 60% de las Redes y alianzas de las que participa el programa confluyen en la promoción de acciones a favor de la construcción de Paz, el fortalecimiento de la democracia local y el control social a la gestión pública y elaboran y presentan propuestas para incidir en planes, programas, políticas y proyectos gubernamentales a favor del derecho a la ciudad y al territorio, con enfoque diferencial.
<p>Programa: Derechos Humanos y Paz</p>	
<p>Organizaciones sociales, comunitarias, de víctimas y la institucionalidad pública y privada, promueven la garantía de los derechos y humanos y la implementación de los acuerdos de Paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Al menos el 60% de las y los ciudadanos destinatarios de los procesos desarrollados por el programa, cuentan con habilidades para la transformación de las conflictividades de manera pacífica, hacen parte de acciones de exigibilidad de derechos y participan de iniciativas territoriales que aportan a la construcción de paz sostenible y duradera. — Al menos el 60% de funcionarias y funcionarios que acompaña el programa, conocen y aplican la normatividad relacionada con los derechos de las víctimas y/o los acuerdos de paz, promueven procesos participativos de construcción de Paz territorial y/o rinden cuentas públicas de su gestión. — Al menos el 70% de redes y alianzas de las que participa el programa, promueven campañas nacionales y locales a favor de la implementación de los acuerdos y la construcción de paz, participan de

	la elaboración de políticas y programas locales incluyentes que ayuden a consolidación del postacuerdo y desarrollan acciones de control social a los componentes de seguridad, derechos de las víctimas y paz de los planes de desarrollo.
Programa: Derechos a la Educación	
Comunidades educativas y autoridades locales aportan a la construcción de un sistema educativo local garante de una educación para la diversidad, la reparación y la reconciliación.	<ul style="list-style-type: none"> — El 50% de niñas, niños, adolescentes y familias de los establecimientos educativos acompañados por REGIÓN lideran propuestas escolares para el respeto a la diversidad y la convivencia democrática y la paz. — El 60% de las directivas, docentes y autoridades educativas que se relacionan con el programa, mejoran sus capacidades técnicas, políticas y de articulación para el fortalecimiento de ambientes educativos favorables a la garantía de derechos, la convivencia y la construcción de paz. — Al finalizar el 2019 al menos un 70% de las redes y alianzas en las que participa el programa desarrollan acciones de incidencia en política educativas y producen conocimiento pertinente sobre la garantía integral del derecho a la educación en el país
Programa: Fortalecimiento Institucional	
Corporación REGIÓN consolida sus procesos de sostenibilidad política y financiera, bienestar laboral, comunicación institucional, producción de conocimiento y seguimiento y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> — La Corporación REGIÓN ha incrementado en un 30% su participación en acciones de fortalecimiento político y financiero del sector. — La Corporación REGIÓN ha incrementado un 15% su presupuesto cuatrienal y su equipo base de trabajo en un 50%, garantizando su sostenibilidad operativa y administrativa. — La Corporación REGIÓN ha implementado políticas de bienestar que generan cualificación del talento humano y satisfacción laboral en el 90% de sus empleados — La Corporación REGIÓN es reconocida por un 30% de nuevos públicos como una institución que trabaja por la democracia, la ciudadanía y la paz. — La Corporación REGIÓN está implementando de manera rigurosa todos los niveles de su Sistema de seguimiento y evaluación y cuenta con una persona dedicada prioritariamente a estos procesos. — La Corporación REGIÓN ha implementado en un 60% su nueva política investigativa y ha incrementado en un 30% la producción de conocimiento institucional desde sus programas.

5. DESTINATARIOS, INTERLOCUTORES Y ALIADOS

La Corporación REGIÓN se propone desarrollar su acción en los próximos cuatro años con los siguientes actores:

Destinatarios directos:

- **Organizaciones sociales, comunitarias y de víctimas.** Las organizaciones continúan siendo un actor clave para el trabajo que desarrolla la Corporación, muestra de ello es que en los tres programas se identifican acciones concretas para aportar a su fortalecimiento interno y promover mayores niveles de participación en lo público

y exigibilidad de derechos. Si bien se tiene un abanico amplio de tipos de organizaciones sociales y comunitarias, dependiendo de sus intereses y estructura, en general son organizaciones de base que desarrollan un trabajo específico en una localidad determinada. Las organizaciones de víctimas por su parte buscan una garantía integral de sus derechos en el marco de la ley 1448.

- **Comunidades educativas:** Los niños, niñas, padres, madres, cuidadores, maestros y maestras son actores de especial interés para las acciones propuestas por el programa de educación y tienen como particularidad que hacen parte procesos educativos formales, es decir, se encuentran directamente vinculados al sistema escolar o requieren ingresar a él.
- **Las y los jóvenes:** Este grupo poblacional se consolida como un actor clave para la acción de los programas de Derecho a la ciudad y al territorio y de Derechos Humanos y Paz. Con ellos se busca impulsar procesos de participación ciudadana, defensa del derecho a la ciudad y al territorio y construcción de paz territorial.
- **Entidades gubernamentales:** El fortalecimiento de las capacidades políticas, técnicas y normativas de los funcionarios de las diferentes instancias gubernamentales tanto a nivel local, como departamental y nacional, sigue siendo un compromiso institucional desde el cual se aporta al fortalecimiento del Estado Social de Derecho. De manera especial para este Plan se identifica un trabajo con funcionarios relacionados con procesos educativos, de planeación del territorio, de participación ciudadana, de acceso a servicios y garantía de derechos, de implementación de acuerdos de paz y de construcción de paz territorial.
- **Medios de comunicación locales:** Tanto la estrategia de comunicación institucional como los programas, reconocen en los medios locales y alternativos de los territorios en los que tiene presencia la Corporación, una posibilidad concreta de circular sentidos a favor del trabajo que desarrollamos y de promover estrategias que aporten al fortalecimiento de la participación ciudadana y al desarrollo local.
- **Seguidores:** En los últimos años ha ido creciendo la presencia de REGIÓN en las redes sociales, y con ello, el número de personas que la siguen como un referente en temas de democracia, participación, derechos humanos y paz. Esto hace que para los próximos años sea central cualificar la presencia en estas redes y ampliar el número de personas y sectores a los que se llega, con el propósito de continuar comunicando lo que se hace y movilizándolo favorable a los temas en los que se trabaja.

- **Ciudadanas y Ciudadanos:** Es significativo el número de personas que sin estar vinculadas a un proyecto en particular, mantienen una relación permanente con la acción de la Corporación a través de la participación en eventos, la consulta sobre temas específicos, la lectura de textos, artículos o editoriales y la utilización del material pedagógico institucional. Estos ciudadanos y ciudadanas son del interés de todos los programas ya que representan la posibilidad de ampliar el número de personas al que llegan las posturas y apuestas institucionales.

Interlocutores y aliados:

- **La academia:** El establecimiento de relaciones con la académica es un propósito que está directamente relacionado con el modelo de acción institucional, por esto la Corporación REGIÓN se propone mantener una estrecha colaboración con universidades, centros de estudio e investigación y comunidades académicas locales e internacionales, dejándose interpelar, interactuando con ellos, abriendo espacios para la circulación de conocimientos e impulsando redes temáticas de interés recíproco.
- **Organizaciones no gubernamentales:** La Corporación se propone aportar al fortalecimiento político del sector participando activamente de espacios gremiales y sectoriales, intercambiando información, constituyendo redes en áreas comunes de trabajo, realizando convenios e impulsando propuestas colectivas
- **Entidades de cooperación internacional:** Pese a los cambios que ha tenido la cooperación internacional en el país, estas entidades continúan siendo un aliado importante para la actividad institucional tanto en lo político como en lo financiero. En este sentido, se mantiene el interés de establecer contactos y alianzas con ONG de cooperación al desarrollo y agencias de ONU, tanto para identificar posibles fuentes de financiación, como para hacer parte de redes nacionales e internacionales en las que se debata y aporte a un orden internacional más justo, en el que prevalezcan los valores de la democracia y la equidad.
- **Otros sectores de la sociedad:** Para el periodo de este plan se busca fortalecer relaciones con sectores de la sociedad con los que en los últimos años no se ha tenido mucha cercanía, como los empresarios, los medios de comunicación, los partidos y movimientos políticos y las iglesias. Este acercamiento pretende generar acuerdos de trabajo dirigidos centralmente a la construcción de Paz y a la ampliación de una opinión pública favorable a la democracia y a la garantía de los derechos humanos.

6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

REGIÓN, por convicción, responsabilidad y compromiso con quienes trabaja tanto en el ámbito interno como externo, ha apostado desde sus inicios al desarrollo de instrumentos de seguimiento y evaluación que le permitan mejorar paulatinamente, los planes, programas y proyectos que desarrolla. Para este plan cuatrienal se quiere consolidar un sistema de seguimiento y evaluación que combine de forma equilibrada, cuatro elementos fundamentales: control de las acciones que se realizan; legitimación ante beneficiarios, financiadores, validadores e interlocutores; obtención de insumos para producción de conocimientos; e información para desarrollar y mejorar de manera permanente, la calidad y el profesionalismo en el trabajo. Un sistema que dé cuenta de la complejidad del Plan, pero flexible, sencillo y fluido en su estructura y funcionamiento.

El sistema del Plan 2016–2019, tendrá tres niveles de seguimiento y evaluación que darán cuenta de los avances cuantitativos y cualitativos, así como de las eventuales dificultades y necesidades de adaptación:

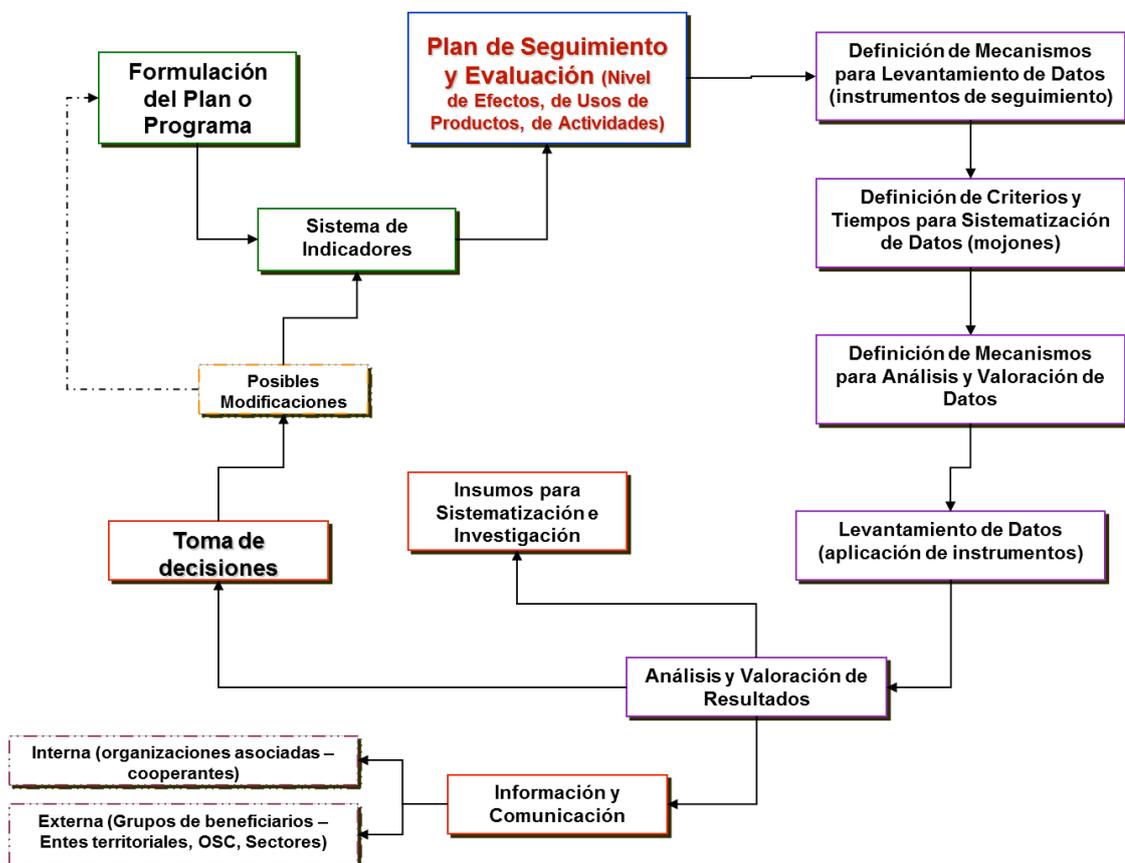
- a. **Nivel de seguimiento de actividades (operativo):** Con un diligenciamiento quincenal y un análisis mensual. Se realiza a través de un formato diseñado y acordado con los equipos de los programas que se diligencia en tiempo real, se producirá información permanente sobre el tipo y cantidad de actividades realizadas, número de asistentes, caracterización por género y edad, principales logros y dificultades y territorios donde se realizan. Este nivel permite la comparación entre lo planeado y lo realizado, identifica la necesidad de implementar acciones correctivas en caso de desviación de la planeación y en general procura el cumplimiento de lo planeado. Se generarán informes semestrales que serán socializados en el Comité coordinador.
- b. **Nivel de seguimiento de indicadores de resultado (uso de productos):** Implica el diseño de instrumentos pertinentes por parte de los equipos de programa y el personal administrativo, para el seguimiento de cada uno de los indicadores formulados; la identificación de los mecanismos que se utilizarán para sistematizar, analizar y valorar la información resultante; el acuerdo sobre el(los) tipo(s) de informe que se elaborará(n); y los/as responsables de cada uno de los componentes. Implica la elaboración de una línea de base, una vez se hayan aprobado los instrumentos de seguimiento. Se hará seguimiento anual, en junio de 2017 – 2018 y 2019
- c. **Nivel de seguimiento de indicadores de objetivo específico (efectos):** Implica el diseño de instrumentos pertinentes por parte de la comisión de planeación, para el seguimiento de cada uno de los indicadores formulados; igual que en el nivel anterior, la identificación de los mecanismos que se utilizarán para sistematizar, analizar y valorar la información resultante; el acuerdo sobre los tipos de informe que se elaborarán; y los responsables de cada uno de los componentes. Implica la elaboración de una línea de base, una vez se

hayan aprobado los instrumentos de seguimiento. Se hará seguimiento bienal, en octubre de 2017 y 2019.

Dos elementos importantes a tener en cuenta, que incidirán en el funcionamiento y en los resultados del sistema de seguimiento y evaluación: i) la duración de los proyectos gestionados es muy variable, por lo tanto habrá proyectos de corta duración en los que será más complejo identificar el grado de aporte a los efectos deseados ii) la financiación parcial del plan formulado incorpora un grado de incertidumbre en cuanto a las actividades planeadas pues se hace difícil asegurar desde ahora el número de proyectos a conseguir durante los casi cuatro años restantes.

El funcionamiento del sistema se sintetiza en el siguiente esquema:

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE S + E



Durante el segundo semestre del 2016 se realizará la elaboración de línea de base del Plan institucional, la cual implica un trabajo con cada programa y unos espacios institucionales para socializar y articular la información. Esta línea de base se convierte en el referente para el seguimiento de los tres años siguientes.

7. SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

En los últimos tres años la Corporación ha venido desarrollando una estrategia de gestión para la sostenibilidad desde tres líneas interrelacionadas: Oferta institucional, Respuesta a solicitudes y Solidaridad.

En el proceso de formulación de este Plan se ratifica la vigencia y pertinencia de esta estrategia y se identifican retos en cada una de sus líneas, de manera que de conjunto se logre avanzar en la sostenibilidad financiera de la institución

OFERTA INSTITUCIONAL: El nuevo contexto de financiación para las Organizaciones de la Sociedad Civil exige que REGIÓN se enfoque de manera prioritaria en construir una oferta concreta que recoja la experiencia institucional en los temas que han sido estratégicos y en definir una estrategia para ofrecerlos en diferentes ámbitos e instancias locales, nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas.

Son dos los retos de esta línea para el cuatrienio:

- La coyuntura del proceso de paz abrirá opciones para la implementación de diversas acciones que aporten a la construcción de paz en todo el país. REGIÓN definirá cuáles de los procesos que en esta línea ha identificado como experiencias significativas, pueden ser replicables en diferentes escenarios locales y nacionales para afinarlos metodológicamente y convertirlos en un portafolio institucional diverso (currículos para procesos de formación, material didáctico, piezas comunicativas, producción de conocimiento, asistencia técnica) que pueda ser ofrecidos tanto a entidades públicas como privadas.
- Si bien durante el cuatrienio pasado se dieron importantes logros en el montaje de la estrategia de recorridos de ciudad, es necesaria consolidación como una oferta institucional permanente que responda a las lógicas de sostenibilidad del mercado desde enfoques y principios institucionales. En este sentido se requiere avanzar en la comprensión de su lugar en la estructura institucional, fortalecer el equipo de trabajo, generar alianzas que posibiliten ampliar la oferta y potenciar su estrategia de mercadeo.

RESPUESTA A SOLICITUDES: Este modelo está centrado en responder oportunamente a solicitudes de otros, casi siempre instancias estatales, nacionales y locales, y organismos de cooperación internacional. Se trata de participar en convocatorias y licitaciones, responder a invitaciones directas y desarrollar convenios de asociación.

En este aspecto se identifica la mayor experiencia institucional ya que históricamente ha sido el mecanismo privilegiado para la obtención de recursos; sin embargo, requiere una permanente revisión y adaptación pues cada vez es un escenario más competido. Para los próximos cuatro años se identifican tres retos importantes

- Mejorar los mecanismos internos para la identificación oportuna de convocatorias relacionadas con los temas de interés institucional
- Fortalecer la capacidad técnica de los equipos para la formulación de propuestas cada vez más coherentes, innovadoras y pertinentes con la demanda.
- Consolidar un sistema de seguimiento y evaluación que permita identificar logros cuantitativos y cualitativos y sobre todo dar cuenta de las transformaciones (efectos) resultantes de los proyectos desarrollados

LA SOLIDARIDAD: Esta línea va encaminada a posibilitar que sectores y personas de la sociedad que tienen la convicción que las acciones que desarrollan las organizaciones como REGIÓN deben ser valoradas y apoyadas, lo puedan hacer a través de diferentes vías.

Si bien en este componente se identifican los menores avances de la estrategia de sostenibilidad, se ratifica el interés institucional de mantenerla y potenciarla, para lo cual se plantean dos retos:

- Elaborar un plan de acción anual y hacer seguimiento a su ejecución
- Definir un/a responsable permanente de la promoción, ejecución y seguimiento del plan acordado



NUESTRO PLAN ES LA PAZ
PLAN INSTITUCIONAL CORPORACIÓN REGIÓN 2016-2019